



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA NÚMERO 001-12

FECHA 16 de enero de 2012 – Hora 11:00 am.
LUGAR Decanato

ASISTENTES MARÍA ISABEL CHACÓN SÁNCHEZ, Decana
CARLOS EDUARDO ÑUSTEZ LÓPEZ, Vicedecano
GERHARD FISCHER, Dirección Escuela de Posgrados
OSCAR OLIVEROS GARAY, Dirección de Bienestar
LUIS JOEL MARTÍNEZ M, Dirección Departamento
CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Dirección CIER
HERMANN RESTREPO DÍAZ, Director Curricular
FRANCISCO SERNA CARDONA, Representante Profesoral – Principal
OMAR ALEJANDRO GUTIÉRREZ, Representante Estudiantil Posgrado- Suplente.
LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO, Secretario de Facultad

INVITADOS: Dr. NELSÓN LUGO – Director de la Oficina de Planeación de la Universidad.
Dr. GUILLERMO RESTREPO – Asesor Oficina de Planeación
Dr. LUIS CARLOS FLÓREZ – Asesor Oficina de Planeación

Aprobación Acta 024-11

APROBADA

Bienvenida al profesor Luis Ernesto Rodríguez Molano, como Secretario de la Facultad.

ASUNTOS DE LA DECANATURA

1. Presentación del tema Invernaderos Inteligentes, invitado el profesor Nelson Lugo de la oficina de Planeación.

La profesora María Isabel Chacón hace una introducción de la importancia que tiene para la Facultad contar con invernaderos inteligentes, que se puedan controlar de manera programada de acuerdo a las necesidades de investigación. Son indispensables para el desarrollo de los doctorados, su construcción y manejo se debe enmarcar dentro del plan de regulación de la Sede. El profesor Gerhard Fischer manifiesta que se desea construir un invernadero de 500 a 600 m², que tenga un control automático de temperatura, humedad relativa y luminosidad.

El doctor Nelson Lugo, director de la Oficina de Planeación, pregunta cuál es la visión que tiene la Facultad a futuro con los invernaderos?, manifiesta que existe la necesidad de armar el componente técnico y académico para justificar muy bien el proyecto, entre otros la importancia para la Facultad, los beneficios académicos, las proyecciones de costo y uso (análisis financiero). La elaboración del proyecto debe contar con la participación de un docente de la Facultad de Agronomía y cuenta con todo el apoyo de la Oficina de planeación.

La definición del área así como su uso, debe estar de acuerdo con el plan de regularización de la sede, y esto es válido tanto para el campus como para Marengo.

Una vez se agende la idea o propuesta, se hace un perfil de proyecto, posteriormente se realiza un estudio técnico, académico y financiero en un término aproximado cuatro (4) meses. Se definen los términos de referencia, adicionalmente, se visitan proyectos similares para saber como funcionan en otras partes. Con las pautas anteriores, se hace el desarrollo del proyecto hasta llegar al diseño final.

Esta construcción se debe vincular al proyecto de campus inteligente que adelanta la sede, la Facultad se debe preguntar cuál es la visión a futuro de la construcción (por lo menos proyectada a 15 años). Pregunta que se hará con los invernaderos actuales?, se ha considerado enviarlos a Marengo?

En términos operativos menciona que se nombra un gerente del proyecto para que conozca todo el proceso, y que el primer paso es diligenciar un formato que tiene establecido la Oficina de Planeación.

La profesora María Isabel pregunta qué incompatibilidad hay para iniciar el trabajo de construcción del invernadero, de manera rápida?

El doctor Nelson Lugo, manifiesta que se debe hacer todo el trámite, que no se aceptan cosas provisionales, no se debe presentar una solución de afán, porque afecta la solidez y robustez del proyecto. Lo más importante es que debe tener robustez técnica.

El arquitecto Guillermo Restrepo, pregunta si se van a erradicar los invernaderos de plástico, manifiesta que se deben evitar los olvidos (mesas, equipos, se debe modelar el funcionamiento para evitar problemas. Se deben tener claros los costos de funcionamiento, los mejores estándares de construcción, por eso es importante tener ejemplos, imágenes, experiencias de este tipo de construcción.

La profesora María Isabel Chacón informa que el Consejo de Facultad definió que el equipo de trabajo sería liderado por el profesor Gerhard Fischer.

El arquitecto Guillermo Restrepo propone iniciar el proceso, agendando una reunión miércoles 25 de enero.

El profesor Carlos Ñustez pregunta cómo va lo del proyecto de Laboratorios de la sede. El Doctor Nelson Lugo informa que la construcción está planeada en un área de 18.000 m², sobre el borde de la calle 26, y que esta área tiene una afectación importante sobre los invernaderos, aunque todavía se está buscando la mejor forma de financiación, es un buen momento para definir los espacios y usos del área de invernaderos.

El profesor Francisco Serna pregunta si hubo participación o vinculación de la Facultad de Agronomía para el desarrollo del proyecto anterior. El doctor Nelson Lugo informa que posiblemente se realizó en las administraciones pasadas.

El profesor Francisco Serna manifiesta que en la Facultad no se sabe como fue el proceso y menos de qué manera se vinculó la Facultad, así mismo se desconoce por parte de la Facultad quienes participaron en esta actividad.

El doctor Nelson Lugo manifiesta que el plan de regularización lo solicitó el distrito y debe estar como se acomodan los invernaderos en el plan de regularización del campus y que toda la historia debe reposar en las actas de Consejo de Facultad y Consejo de Sede.

El doctor Nelson Lugo manifiesta que es una buena oportunidad para mejorar la infraestructura de la Facultad enmarcada en el desarrollo del campus.

El profesor Gerhard Fischer manifiesta que se debe tener en cuenta todas las posibilidades.

El profesor Francisco Serna informa que existe preocupación por que en muchas reuniones se plantea que Zootecnia, Veterinaria y Agronomía se deben ir a Marengo, sin embargo, la Facultad de Veterinaria ha dicho que no. Lo malo es que en la Facultad de Agronomía se desconoce que va a pasar y nunca se ha dado una discusión sobre este tema y manifiesta que las áreas agropecuarias son las cenicientas de campus, para lo cual es necesario participar en la discusión, la Facultad de Agronomía debe hacer una propuesta para trasladarse a Marengo, que implique saber cual puede ser el costo total.

El profesor Carlos Ñustez manifiesta que la Facultad de Agronomía nunca ha tenido un plan sólido para los invernaderos, la estructura actual esta deteriorada, tiene más de treinta años de uso. Presenta ocho naves con invernadero (2.500 metros), aproximadamente 30.000 metros cuadrados. 30.000 metros donde se hace muy poco. Es una buena oportunidad para definir qué área realmente necesita la Facultad para invernaderos inteligentes. Se pregunta qué sentido tiene conservar 30.000 metros cuadrados, donde no se hace nada, en plástico. No proyecta una visión agradable al campus, no hay suelo, no se puede hacer agricultura. Se debe pensar en una negociación de cambio de área con mejor construcción y no piensa que el traslado a Marengo sea una opción viable, debido a que no se puede aislar la comunidad académica de Agronomía.

El profesor Gerhard Fischer manifiesta que se debe pensar en invernaderos más grandes y propone hacer la cotización para al menos un área de 10.000 metros cuadrados.

El profesor Oscar Oliveros manifiesta que adicionalmente se debe pensar en una área de propagación de plantas ex vitro e in vitro, o adaptar los laboratorios de propagación in-vitro donde en los laboratorios que esta ocupando Veterinaria.

El profesor Francisco Serna manifiesta que es una buena opción para poder negociar espacios para la Facultad. El profesor Francisco Serna pregunta al profesor Carlos Ñustez si está interesado en la negociación del área. El profesor Ñustez manifiesta que se debe negociar bien y ofrece su apoyo a esta negociación

El profesor Oscar Oliveros manifiesta que se debe conocer como esta estructurado el proyecto del edificio de laboratorios y solicitar que una parte sea para laboratorios de servicios que tiene la Facultad, como ejemplo la Clínica de Plantas y los laboratorios de suelos.

La profesora María Isabel manifiesta que se debe pedir apoyo en la construcción de por lo menos una primera fase.

Como CONCLUSIÓN se debe pensar al menos en tres invernaderos grandes

La profesora María Isabel manifiesta amarrar la primera fase (diseño y compromisos) como prioritario para el desarrollo de la investigación en la Facultad.

El profesor Carlos Eduardo Ñustez manifiesta que se debe hacer gestión para recibir proyectos de inversión para el desarrollo de estas áreas.

El profesor Oscar Oliveros manifiesta gestión con embajadas y egresados

Finalmente se acuerda que los responsables de esta iniciativa son los profesores Gerhard Fischer – María Isabel Chacón – Carlos Eduardo Ñustez y Francisco Serna.

2. Presentación del Informe Financiero del año 2011 y consideración del presupuesto para el año 2012 a cargo del Sr. Alfredo Echeverry, Jefe de la Unidad Administrativa de la Facultad.

El presupuesto no presentó incremento con relación al año pasado, el cual se ejecutó un 84% del total de los recursos, el presupuesto se hace por semestre y se ejecutó un valor mayor en gastos de la Decanatura, porque se incluyó el valor de remodelación de los baños. Actualmente el mantenimiento general del edificio lo está asumiendo la Facultad y no la Sede.

La profesora María Isabel Chacón solicita se revise el saldo de ejecución del Laboratorio de Agrobiotecnología, porque el gasto fue hecho por un proyecto. Adicionalmente, se deben hacer notas aclaratorias cuando se presenten traslados o gastos que son de proyectos o inicialmente no están contemplados en el presupuesto inicial. La Secretaria de Facultad debe informar el presupuesto asignado y se debe hacer carta al profesor Jairo Leonardo Cuervo de requerimiento de insumos para el funcionamiento de los invernaderos.

Solicitar al Asistente Administrativo el informe con las correcciones solicitadas a fin de que quede como anexo en el acta.

Finalmente se presentan los valores aprobados correspondientes al presupuesto de inversión del primer semestre de 2012, teniendo en cuenta que en junio hay cambio de administración

**PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2012
PROYECTO GENERICO**

CODIGO	AREAS	PRESUPUESTO APROBADO
301040105	AULAS DE INFORMATICA	12,000,000
301040106	BIBLIOTECA	5,000,000
301040104	CIER	118,000,000
301090106	CICLOPRODUCTIVO	15,000,000
301080105	CLINICA DE PLANTA	15,000,000
301010101	DECANATURA FACULTAD DE AGRONOMIA	96,000,000
301040103	DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE AGRONOMIA	60,000,000
301020102	DIRECCION CURRICULAR	14,000,000
301090105	INVERNADERO	5,000,000
301090107	LABORATORIO AGROBIOTECNOLOGIA	5,000,000
301090104	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA Antonio Angarita	5,000,000
301080103	LABORATORIO ENTOMOLOGIA	5,000,000
301090102	LABORATORIO FISILOGIA DE CULTIVOS (VEGETAL)	5,000,000
301090103	LABORATORIO RECURSOS GENETICOS	5,000,000
301080106	LABORATORIO GEOMATICA	5,000,000
301080104	LABORATORIO MALHERBOLOGIA	5,000,000
301080102	LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	5,000,000
301080102	LABORATORIO SANIDAD VEGETAL	5,000,000
301060103	LABORATORIO SERVICIO AGUAS Y SUELOS	16,000,000
301060105	LABORATORIO DE POSCOSECHA	5,000,000
301060101	LABORATORIO DE SUELOS	5,000,000
31060106	MUSEO ENTOMOLOGICO	7,000,000
301030101	PROYECTOS ESTUDIANTILES	12,000,000
301100101	REVISTAS	20,000,000
301020101	SECRETARIA ACADEMICA	23,000,000
301050101	UNIDAD ADMINISTRATIVA	75,000,000

301040104	VICEDECANATURA ACADEMICA	13,000,000
301030101	DIRECCIÓN DE BIENESTAR	40,000,000
TOTALES		\$601,000,000

2. Informe del profesor Juan Patricio Molina sobre el convenio con FINAGRO.

Se hizo el análisis de 65 proyectos de los cuales cumplieron 35 en materia técnica, jurídica (conceptos viables). La Fiduciaria desembolsó los rubros a ejecutar.

Segunda Fase: Construcción de las obras, la Facultad hace la interventoría, se establecieron cuatro regionales cada una con ocho proyectos, se manejaron aproximadamente cien personas. El valor de la segunda fase es de \$6.030.000. El profesor Juan Patricio Molina, plantea que no solo debe ser Riego y Drenaje, debe hacerse un aporte desde la Facultad en Ingeniería y sistemas de producción, que incluye trabajos sobre los cultivos relacionados y poder desarrollar una línea base, para conocer el verdadero estado de los sistemas de producción de muchas de estas zonas de producción.

El profesor Juan Patricio Molina manifiesta que se formó un solo grupo de trabajo con FINAGRO.

El profesor Carlos Ñustez pregunta si la Facultad podría presentar una segunda propuesta para mejorar el proceso productivo, investigar en sistemas productivos, acompañamiento a los proyectos, ayudar a formular la nueva política para las nuevas convocatorias de riego.

La profesora María Isabel Chacón brinda apoyo al profesor Juan Patricio Molina para montar de manera paralela el aporte de investigaciones. La Facultad puede aportar parte de reinversión de recursos.

El profesor Juan Patricio Molina informa que presentará y discutirá con la decana, sobre el presupuesto de ejecución para poder cumplir con pagos y viáticos de las personas encargadas del proyecto. Está pendiente de la firma del rector.

El profesor Carlos Eduardo Ñustez pregunta si se contratará personal para el manejo administrativo.

La profesora María Isabel Chacón informa que se tiene programado el equipo de apoyo.

El profesor Carlos Eduardo Ñustez pregunta cuánto le queda a la Facultad. La profesora María Isabel informa \$500.000.000 aproximadamente.

El profesor Francisco Serna pregunta cuáles son las funciones del profesor Juan Patricio Molina, coordinación con las instituciones, apoyo en la parte administrativa y asignación de trabajo y responsabilidades del equipo?

El profesor Juan Patricio Molina manifiesta que actúa de manera directa de puente con el MADR y FINAGRO.

El profesor Juan Patricio Molina informa que se hace presencia en los proyectos en el sector productivo, producción con riego, (uso racional del agua), manejo agronómico de estos proyectos de producción, manejo de suelos, apoyo con profesores de la Facultad en áreas de interés, apalancar con otras fuentes recursos para propuestas de investigación. La vocería de los proyectos la han realizado directamente con los productores.

El profesor Carlos Eduardo Ñustez manifiesta que es buena oportunidad para que la Universidad y la Facultad hagan presencia en el contexto nacional.

El profesor Juan Patricio Molina manifiesta que aproximadamente son 10.000 usuarios, dice que se han identificado una gran falencia en la innovación de proyectos. El Ministerio agradeció el apoyo de la Facultad.

3. Informe de gestión año 2011 a cargo de la Decana

La profesora María Isabel Chacón manifiesta que el informe de gestión se encuentra en la página Web. Solicita a los profesores que lo revisen y hagan llegar las sugerencias pertinentes.

4. Solicitud de aprobación del proyecto FRUPACC sobre adaptación cambio climático

Este es un proyecto auspiciado por el CIAT: que aborda la producción de frutales del Pacífico con adaptación al cambio climático.
Hay 4 proyectos: Ver anexo.

La profesora María Isabel Chacón solicita socializar a los profesores a través de la dirección del Departamento y definir que profesores pueden estar interesados en este trabajo.

El profesor Oscar Oliveros manifiesta que le gustaría trabajar en Maracuya

Los profesores Gerhard Fischer y Luis Joel Martínez, manifiestan que el profesor Gerardo Cayón está trabajando en ésta área.

Se plantea hacer equipo con investigadores de la sede de Palmira. Así mismo, que el CIER, le envié la información a los profesores para saber cuantos de ellos están interesados

ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADEMICA

1. Informe proceso autoevaluacion-13-01-12.

La DNPP habilitó el acceso hasta el día martes 31 de enero de 2012 a las 12:00 horas, por lo tanto se requiere completar la información lo más pronto posible para poder completar el proceso.

Formatos Admitidos: Están a cargo de la profesora Yolanda Rubiano y Arley Romero, entiendo que está completo.

Formatos egresados (Profesor Carlos Ñustez):

- Distinciones: La información ya se encuentra revisada y lista para subir a la plataforma.
- Publicaciones: Falta realizar la última revisión con los cambios realizados durante el periodo de receso.
- Participación en Comités Editoriales y Proyectos de investigación y extensión: Se ha presentado dificultad para encontrar los datos de contacto de casi un 40% de los egresados. No ha sido posible encontrar los correos de todos los egresados con información incompleta, pero mas del 50% de ellos ya se les puede enviar el formato para que lo completen.

Formatos estudiantes (Profesora Elena Brochero):

Se incluyeron las distinciones de tesis Meritoria. No se ha realizado la revisión de los formatos con la docente. Se reprogramó una reunión para el día martes 17-01 en horas de la tarde.

Formato general:

- **Eventos programa (Profesora Lilliana Hoyos):** Se ha realizado una búsqueda en Actas de Consejo de Facultad, pero aún así no se ha logrado recopilar toda la información desde 2004-I hasta el 2011-II. Mucha información se ha perdido debido a la inexistencia de una base de datos donde se encuentre este tipo de información
- **Convenios (Profesora Carmen Rosa Bonilla):** Se realizó la revisión de este formato y se incluyeron los convenios que hacían falta. Se programará una reunión con la profesora para el visto bueno.
- **Administrativos (Profesor Gerhard Fischer):** La información subida a la plataforma antigua está completa

Formatos Investigación (Profesora Carmen Rosa Bonilla):

- Grupos: La información subida a la plataforma antigua está completa
- Proyectos: Se actualizó hasta el 2011

Formato profesores (Profesor Fabio Pachón):

- Se actualizó la información con respecto al tipo de vinculación.
- Se destacó la importancia en que los profesores aporten información certera con respecto a los Comités Editoriales, ya que sólo ellos pueden tener esta información.

- **Profesores a los que les falta información**

- Heliodoro Argüello
- Elena Luisa Margarita Brochero
- Martha Cecilia Henao Toro
- Cilia Fuentes de Piedrahita
- Diego Miranda Lasprilla
- Oscar Oliveros
- Edison Torrado León
- Marco Helí Franco Valencia
- Sandra Gomez Caro
- Alvaro Silva Carreño
- Ernesto Bastidas Obando

Además de la lista anterior, es necesario actualizar la información de asistencia a eventos en el 2011-II de los siguientes profesores:

- - Diego Miranda Lasprilla
 - Gerhard Fischer
 - Wilson Piedrahita
 - Heliodoro Argüello
 - Hermann Restrepo
 - Augusto Ramírez
 - Teresa Mosquera

Se espera que en el transcurso de la próxima semana se finalice la recolección de la información y la aprobación por cada uno de los miembros del comité Asesor de Posgrado y que en la semana del 23 al

31 de enero, la información se suba a la plataforma. Sugiero la colaboración de Arley Romero u otras personas mediante un contrato corto para adelantar el ingreso de la información a los nuevos formatos, ya que existe mucha información que aun falta editar, y ésta hace más lento el proceso.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DEL CIER

1. Solicitud de validación de encuesta para seguimiento y evaluación de proyectos de extensión. Dentro de las recomendaciones del plan de mejoramiento de la Facultad está Implementar una estrategia para el seguimiento y la evaluación permanente de los proyectos de asesoría y actividades realizadas con entidades y comunidades externas, de forma que sea posible detectar el impacto social del programa.

Para dar respuesta a esta recomendación se elaboró el siguiente plan de trabajo:

- Diseñar una encuesta que permita efectuar el seguimiento y evaluación de los diferentes proyectos. 30 diciembre 2011 CIER.
- Validación por el Consejo de Facultad del instrumento diseñado por el CIER. 16 enero 2012 – CIER.
- Implementación del instrumento a través de los directores de proyecto. 1 febrero 2012 – Mayo 15 2012. Director Proyecto –CIER.
- Evaluación y análisis de los resultados Mayo 30-2012.

Dando cumplimiento al plan se presenta la encuesta correspondiente para validación del Consejo.

Soportes (encuesta e instrucciones de diligenciamiento)

El profesor Oscar Oliveros manifiesta que se debe incluir cultivos y temática realizados

La profesora María Isabel Chacón pregunta cómo se construye el indicador de impacto, teniendo en cuenta que no se tiene la línea base.

Queda pendiente la revisión del formato. Se deben enviar los comentarios a la profesora Carmen Rosa Bonilla.

2. Presentación actividades CIER.
En respuesta a lo solicitado en el Consejo anterior.

La profesora Carmen Rosa manifiesta que se esta mejorando la propuesta de pagina Web de la Facultad, una vez se apruebe se empezará a utilizar.

Presenta el informe sobre las actividades realizadas por cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, mencionando que ha encontrado buena colaboración y que gracias a esto se ha mejorado el diseño de la página web, se unifico la presentación de los poster en el evento de socialización pasada. Se está diseñando el manejo de base de datos, para saber como es la ejecución y seguimiento para llevar control de actividades.

El Consejo acuerda quitar el nombre de los funcionarios, para que quede la actividad y no el responsable.

La profesora María Isabel Chacón solicita concretar muchas de las actividades genéricas y el profesor Luis Joel Martínez, propone mirar el programa PROJECT que ya está diseñado para la administración y gestión de proyectos.

3. Presupuesto CIER. Ejecución 2011 y proyección 2012.

El Consejo avala una partida presupuestal de \$118.000.000. para el primer semestre de 2012

4. Presentación Portafolio Facultad. Se presenta al Consejo el portafolio preliminar que se ha adelantado y en el que se ha incluido la información con la que se cuenta para cada dependencia. Se solicita aprobación de diseño final y que desde el Consejo se realice la solicitud a cada una de las dependencias para el suministro de información actualizada al CIER.

La profesora Carmen Rosa Bonilla informa que sólo ha presentado actualización la Escuela de Posgrados. Se debe mirar que Laboratorios están oficializados. El portafolio indica todos los servicios y parte administrativa de la Facultad. Se debe organizar la estructura administrativa de la Facultad y tener en el portafolio los programas acreditados.

5. Solicitud de aval por parte del Consejo de Facultad para el Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre FEDEPAPA y la Universidad Nacional de Colombia.

El Consejo manifiesta que se debe aprobar el proyecto o convenio marco. Hay dos proyectos específicos en ejecución:

**Profesor Carlos Ñustez: Desarrollo de nuevas variedades de papa
Profesora Celsa García: manejo de *spongospora subterranea***

El convenio fue revisado por FEDEPAPA y la asesora jurídica de la Facultad y aprobados los proyectos del profesor Carlos Ñustez y la profesora Celsa García.

Los gastos de administración se deben homogenizar y no ser inferiores al 10%.

6. Solicitud de aval por parte del Consejo de Facultad para el Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre la Université Laval (Quebec-Canadá) y la Universidad Nacional de Colombia.

APROBADO. Lo firma el señor Rector.

7. Solicitud de aval por parte del Consejo de Facultad para la Carta de Entendimiento a suscribirse entre el Royal Institution for the Advancement of Learning/McGill University y la Universidad Nacional de Colombia.

APROBADO. Se informa que se realizó avance para la contratación de una persona para la parte administrativa, por valor de \$3.000.000.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. Renovación de nombramiento del profesor Giovanni Muñoz Puerta. El Comité Asesor del Departamento sugiere como evaluadores a los profesores: Luís Felipe Rodríguez y Carlos Eduardo Ñustez y el Director del Departamento Luís Joel Martínez M.

APROBADO.

2. Informe de Comisión de Estudios de la profesora Sandra Melo M. El Comité Asesor del Departamento se da por enterado y propone que se envíe copia a la oficina de Personal Académico. Igualmente sugiere que la profesora Melo se comunique con la división de personal para aclarar los plazos de la entrega del título.

El Consejo se da por enterado. La Dirección de Departamento debe enviar copia del informe a la Oficina de Personal e informar a la profesora que debe contactar a la División de Personal para aclarar los plazos de entrega del título.

3. La profesora Sandra Melo solicita se le adjudique una oficina a su regreso de la Comisión de Estudios.

El Consejo avala la asignación de la Oficina 232.

4. La profesora Sandra Melo solicita apoyo académico para asistir como ponente al XII Congreso Latinoamericano de Probabilidades y Estadística Matemática CLAPEM a realizarse del 23 al 31 de marzo de 2012 en Viña del Mar – Chile.

El Consejo avala su asistencia y aprueba un apoyo económico de hasta tres (3) S.M.M.L.V. con recursos de la UGI., siempre y cuando presente la carta de aceptación del trabajo.

5. Año Sabático del profesor asociado en dedicación Exclusiva Heliodoro Arguello Arias. El Comité Asesor del Departamento recomienda continuar ante el Consejo de Facultad el trámite para su aprobación.

APROBADO. El Consejo de Facultad considera que se debe informar al profesor que el Consejo está interesado en evaluar el programa de doctorado en Agroecología y que depende de su decisión si se incluye en su programa de trabajo del año sabático. Esto debe ser concertado con el Director del departamento.

Igualmente, solicitar al profesor informe que proyectos de investigación tiene en curso y que va a pasar con las tesis que dirige.

6. Año Sabático de la profesora titular en dedicación exclusiva Teresa Mosquera Vásquez. El Comité Asesor del Departamento recomienda continuar ante el Consejo de Facultad el trámite para su aprobación.

APROBADO

7. El Profesor auxiliar en dedicación exclusiva Giovanni Muñoz Puerta solicita prórroga primera prórroga de Comisión de Estudios a partir del 15 de febrero de 2012 para continuar con sus estudios doctorales y aprobación de exención de pago de derechos académicos. El Comité Asesor del Departamento: recomienda continuar el trámite ante la instancia respectiva.

El Consejo avala conceder primera prórroga a la comisión de estudios. Respecto a la solicitud de exención de pago de derechos académicos, el profesor debe tramitar este requerimiento ante el consejo de la Facultad de Ingeniería.

8. El profesor asociado en dedicación exclusiva Jaime Torres Bazurto, solicita segunda prórroga de la Comisión de Estudios a partir del 01 de febrero de 2012 para continuar con sus estudios doctorales. El Comité Asesor del Departamento: recomienda continuar ante el Consejo de Facultad el trámite para su aprobación.

APROBADO

9. La profesora Teresa Mosquera Vásquez solicita nombramiento como Docente Especial Ad-honorem del profesor DAVID CUELLAR GALVEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 17.099.601 expedida en Bogotá, para realizar funciones en el proyecto "*Global food security of indigenous community in Colombia, through nutritive potato production and community education*", durante el primer semestre de 2012, en el Facultad de Agronomía. **APROBADO**

10. Para estudio y aprobación por parte del Consejo de Facultad, se entregan 7 perfiles para los cargos del Concurso docente que los profesores enviaron y se sugiere definir el procedimiento a seguir.

El Consejo acuerda citar a Consejo Extraordinario para el día lunes 23 de enero hora 8:00 am., con el fin de tratar los puntos: Concurso docente y Estructura de la Facultad

11. La Dirección del Departamento solicita definir la fecha para llevar a cabo el taller de Clima Laboral con el apoyo de la División de Salud Ocupacional.

El Consejo avala el día viernes 10 de febrero para realizar el taller Clima Laboral y el día martes 14 de febrero para realizar el taller de Pedagogía “Nuevas tecnologías del apoyo a la docencia universitaria”.

12. La profesora Teresa Mosquera Vásquez, solicita se asigne una oficina para el proyecto "*Global food security of indigenous community in Colombia, through nutritive potato production and community education*", el cual requiere la presencia permanente de tres personas.

El Consejo acuerda que el Secretario de Facultad revise la disponibilidad de espacio y las oficinas a ocupar por los profesores próximos a reintegrarse, se sugiere hablar con la encargada de los espacios señorita Mónica Vargas, en la Oficina de Notas.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO

1. El Comité Asesor de Posgrado sugiere la fecha del 10 de febrero de 2012 para el curso de inducción para los nuevos estudiantes de posgrado de la Facultad y la fecha para el curso de inducción para los nuevos estudiantes de la Especialización en Cultivos Perennes convenio UNIPAZ, es el 17 de febrero de 2012. Se sugiere que haya más concurso de los profesores de la Facultad y de los estudiantes activos en estos procesos. .

El Consejo acuerda:

- Inducción del Posgrado miércoles 08 de febrero de 2012.
 - Se debe programar una reunión por Secciones de estudiantes y profesores
 - El profesor Gerhard Fischer prepara la agenda de trabajo, el programa académico, es obligatorio para la inscripción de cursos.
 - Se debe desarrollar un formatos para la inscripción de asignaturas que este revisado y firmado por el tutor, de tal manera que se recomiende al estudiante realizar su plan de trabajo teniendo en cuenta materia que pueden ser requisitos de otras. Esto debe estar acompañado del listado de asignaturas que oferta el posgrado.
2. Contestación de la Oficina Jurídica de la Universidad en atención a la comunicación 272 del 19 de septiembre de 2011 de Consejo de Facultad, en la cual se solicitó concepto de ésta Oficina sobre si los docentes de la Facultad de Agronomía, que dictan asignaturas en la Especialización en Cultivos Perennes Industriales, pueden recibir SARES por \$1.500.000 incluyendo sus viáticos, en convenio con la Universidad de la Paz en Barrancabermeja, de la cual enviaron las siguientes conclusiones:
 1. *En las modalidades de extensión previstas en la norma no se contempla la de ofrecimiento de programas curriculares a través de convenios suscritos con otras Universidades, regulada por el Acuerdo 35 de 2009 del Consejo Superior Universitario. Por lo que no son aplicables las reglas previstas en el Acuerdo 36 de 2009.*
 2. *Al tratarse de programas curriculares de pregrado o de posgrado de la Universidad, estamos inmersos es en otra de las funciones misionales, la formación, la cual no tiene el reconocimiento de los servicios*

docentes a través de SAR sino a través del pago de salario, de acuerdo al programa de trabajo docente acordado con cada profesor.

3. *Conforme a las previsiones de la Resolución 1566 de 2009 de la Rectoría, el pago de viáticos y gastos de viaje a docentes se origina por el otorgamiento de comisiones de servicio para desplazarse a sitios diferentes a su sede habitual de trabajo.*
4. *Establece, igualmente la resolución 1566 de 2009, que la financiación y las escalas de reconocimiento del pago de viáticos y gastos de transporte, puede correr por cuenta de:*
 1. *Financiación total por el presupuesto de la Universidad (“Art. 20....Para ordenar el gasto de los viáticos y gastos de viaje, será necesario especificar el tipo de transporte, valor diario de los viáticos, valor total de los viáticos y gastos de viaje y el número del certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al cual se autoriza el gasto.”). En cuyo caso los viáticos se calcularán con la escala de viáticos establecida mediante el Decreto anual que expide el Departamento Administrativo de la Función Pública.*
 2. *Financiación parcial por el presupuesto de la Universidad y de otra entidad (“Artículo 11. El comisionado podrá recibir viáticos y gastos de viaje de otra entidad o institución. Cuando la entidad externa asuma parcialmente los conceptos que configuran los viáticos o gastos de viaje (alojamiento, alimentación y transporte o movilización dentro del perímetro urbano o rural), el respectivo ordenador de gasto podrá autorizar proporcionalmente, de acuerdo con la escala establecida en el Decreto del Departamento Administrativo de la Función Pública, el gasto relativo al concepto de viático o gasto de viaje no asumido por la entidad externa.”)*
 3. *Financiación total por otra entidad conforme a los contratos o convenios suscritos por la Universidad. (Art. 20 “Parágrafo 3. En el caso de contratos o convenios celebrados por la Universidad con otras entidades, en los cuales se haya previamente establecido el presupuesto por concepto de viáticos y gastos de viaje, prevalecerá lo allí indicado, y no se regirá por la escala de viáticos establecida mediante el Decreto anual que expide el Departamento Administrativo de la Función Pública.”)*
5. *No es posible reconocer el pago de SAR a los docentes que participen en actividades directamente ligadas a los programas curriculares, como es el caso de los docentes que desarrollan actividades dentro de un convenio interinstitucionales para el ofrecimiento de programas curriculares de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia, toda vez que se confundiría dos tipos de remuneración diferenciables, que tienen naturaleza jurídica y objetivos distintos, a saber: los servicios académicos remunerados, propios de los proyectos de extensión, regulados por el artículo 31 del Decreto 1210 de 1993 y el Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario, que tienen como condición sine qua non que deben ser desarrollados fuera de la jornada y programa académico del docente, por una parte y por la otra, la remuneración a título de salario derivada del cumplimiento las obligaciones establecidas en el programa académico del docente y que cuando la Universidad suscribe convenio para el ofrecimiento de sus programas curriculares de pregrado o posgrado, ha regulado las relaciones a través del Acuerdo 35 de 2009.*

La presente respuesta se emite en los términos del artículo 25 del Código Contencioso Administrativo.

El Consejo avala para el caso de Barrancabermeja, incluir por separado la porción aérea (tiquete aéreo) o porción terrestre (taxi) cuando el valor sobrepase o es similar el valor de los viáticos.

3. Oficio enviado por el Dr. Iván Darío Gómez Guzmán Director General del IGAC, informando que la estudiante admitida para el 2012-01 a la Maestría en Geomática, **RUTH AZUCENA BARBOSA GARCÍA**, será la beneficiaria del cupo beca de acuerdo a lo estipulado en el convenio interadministrativo entre el IGAC y la Universidad Nacional de Colombia.

APROBADO. Se aprueba, pero se debe buscar el soporte administrativo.

- Respuesta directores de tesis de la estudiante ANGELA CASTRO AVILA, al oficio de retiro voluntario del profesor Francisco Serna como jurado de tesis de la estudiante, por parte de la profesora Helena Brochero.

El Consejo acuerda se recuerde a los jurados tener en cuenta la reglamentación de la Universidad (Acuerdo 014 de 2011) donde se estipula que el trabajo de tesis debe ser evaluado quince (15) días antes de hacerse la sustentación pública, para posteriormente, con su participación activa y presencial, el estudiante presente el proyecto en un espacio académico. Los evaluadores deben dar su opinión para que la sustentación se pueda realizar; si no se hace en el momento indicado, se asume que el jurado está de acuerdo con la sustentación pública.

ASUNTOS DE LA SECRETARIA ACADEMICA

- Actividades que realiza el personal contratado como contratista en las dependencias de la Facultad.

Pasa a revisión de la Decanatura.

- Se presenta para aprobación del Consejo de Facultad la lista de los graduandos de la tercera y cuarta ceremonia de grados 2011, con el fin de dar admisión automática al programa de posgrado por pertenecer al 10% de los mejores promedios de cada ceremonia, según lo establecido en el capítulo II, artículo 57 literal c), del Acuerdo No. 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

TERCERA CEREMONIA DE 2011						
Tipo	Documento de Identidad No.	Expedido en	Nombres	Apellidos	Fecha de Grado	PROMEDIO
C.C.	1032429757	Bogotá D.C.	Alejandro	Coca Castro	06/10/2011	4.2
C.C.	1070007017	Cajicá	Cristian Camilo	Rincón Chacón	06/10/2011	4.2
C.C.	1074414479	Gachetá	Wilfrand Ferney	Bejarano Herrera	06/10/2011	4.2
C.C.	1032423560	Bogotá D.C.	Leidy Patricia	Moreno Cadena	06/10/2011	4.2
			29	10% = 3	3	
			GRADUANDOS		ESTUDIANTES	

APROBADO.

- Cuando dentro de los graduandos se encuentre algún estudiante con el mismo promedio fuera del 10% establecido, este será incluido.

CUARTA CEREMONIA DE 2011						
Tipo	Documento de Identidad No.	Expedido en	Nombres	Apellidos	Fecha grado	PROMEDIO
C.C.	1001190796	Bogotá D.C.	Cindy Massiel	López Ramírez	16/12/2011	4.1
			10	10% = 0.1	1	
			GRADUANDOS		ESTUDIANTES	

APROBADO

- Se presenta para aprobación del Consejo proyecto Resoluciones de usos del edificio y profesores visitantes

El Consejo acuerda enviar a los Consejeros copia de los proyectos de resolución. Se debe revisar y poner en contexto con el profesor Fabio Pachón lo de profesores visitantes, igualmente revisar con el reglamento de profesores invitados.

Respecto al proyecto de resolución de usos del edificio, se debe formalizar el plan de usos dado por la Sede. Debe modificarse la propuesta de Resolución.

4. El profesor Francisco Serna – Curador del Museo Entomológico UNAB presenta tercer informe (2010-2011) del Proyecto “Implementación y sistematización del Museo entomológico UNAB” de la Facultad de Agronomía.

El Consejo acuerda solicitar al profesor realice una presentación corta de los puntos principales y presente listado de convenios de cooperación y colaboración con otras instituciones, igualmente el Consejo aprueba instalar la cámara de extracción.

5. Comunicación del profesor Francisco Serna. Anexa impresión correo electrónico enviado a los Consejeros, relacionado con la aplicación de un Pote Fumigeno por parte de la empresa Fumigax .

El Consejo acuerda revisar el oficio remitido. Comparar con la justificación del profesor y presentar el punto en la próxima sesión del Consejo.

Se reviso el punto y se constató que el profesor Francisco Serna mediante comunicación del 30 de noviembre dio respuesta al oficio CFA 481 anexando una impresión del correo electrónico enviado el 24 de septiembre a varios integrantes del Consejo, en el cual se mencionan los detalles de la situación.

6. Comunicación de la profesora Helena Brochero.. Respuesta al oficio CFA 577 del Consejo de Facultad relacionado con recurso de reposición proceso de admisión – 2012 área de Entomología.

El Consejo considera que el concepto del evaluador se debe aceptar. Se debe proyectar respuesta a la profesora con asesoría jurídica de la Facultad

El Consejo de Facultad confía en la función de los evaluadores, se asume que los procesos de la Facultad son transparentes. Demostrar que no hay conflicto de intereses.

7. El profesor Juan Carlos Barrientos presenta el perfil del profesional en gestión de Agroempresas y/o Agronegocios.

Este punto será tratado en el Consejo Extraordinario a realizarse el próximo lunes 23 de enero de 2012.

8. El profesor Alvaro Rivas Guzmán presenta el perfil del profesional en Gestión de Agroecología.

Este punto será tratado en el Consejo Extraordinario a realizarse el próximo lunes 23 de enero de 2012.

9. Se presenta para aprobación del Consejo proyecto de resolución “Por la cual se establece la distribución de la publicación “Buenas prácticas agrícolas (BPA) con énfasis en el manejo integrado de plagas y enfermedades de gulupa (*Passiflora edullis Sims*)”.

APROBADO.

10. Información sobre la ejecución de recursos en el proyecto Jardines Productivos de la Facultad de Agronomía, presentada por el Ingeniero José Elicio Mejía Higuera, coordinador técnico del proyecto y la estudiante auxiliar del proyecto, Nubia Yolanda Rodríguez.

El Consejo se da por enterado.

11. El profesor Jairo Leonardo Cuervo presenta propuesta para la construcción de un invernadero inteligente.

El Consejo acuerda invitarlo a la reunión de invernaderos.

12. La profesora Teresa Mosquera informa que el proyecto de investigación titulado *Global food security of indigenous community in Colombia, through nutritive potato production and community education* presentado a Convocatoria Internacional *The Canadian International Food Security Research Fund (CIFSRF)* fue aprobado para financiación.

El Consejo se da por enterado y acuerda enviar carta de felicitación a la profesora.

13. La profesora Teresa Mosquera solicita sea relevada de las funciones como Representante de la Facultad de Agronomía ante el Comité de Doctorado en Biotecnología, en razón a que tiene previsto iniciar su año sabático a partir del 29 de febrero del presente año.

APROBADO. El Consejo nombra en su reemplazo a la profesora Esperanza Torres Rojas.

14. La profesora Yolanda Rubiano solicita ser remitida al Programa de convivencia de la Universidad Nacional de la Sede Bogotá, con el objeto de buscar asesoría en la resolución de un conflicto que se ha suscitado al interior de la Sección de Suelos Aguas y Geomática, por cuenta de un concepto académico emitido por ella el día 25 de julio del año 2011, en una reunión interna de la Sección.

APROBADO. Se remite al Programa de Convivencia

15. Agendar fecha para discusión del Acuerdo de restructuración de la Facultad.

El Consejo acuerda el día lunes 23 de enero de 2012.

ESTUDIANTES

PREGRADO

DNI	ESTUDIANTE	SOLICITUD	RECOMENDACIÓN COMITÉ DE PROGRAMAS CURRICULARES (Acta 021/2012)	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
AUTORIZACIÓN PARA CURSAR CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA				
1016019701 05-CC21-12	Johan Stefan Marulanda Bernal jsmarulandab@unal.edu.co	Solicita cursar carga inferior a la mínima por motivos laborales Anexa: Formato de solicitud	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO
1078368002 06-CC21-12	Cristian Camilo Castañeda Murillo crcastanedamu@unal.edu.co	Solicita cursar carga inferior a la mínima por motivos laborales Anexa: Formato de solicitud	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO

80007214 11-CC21-12	Jose Manuel Olarte Enciso jmolartee@unal.edu.co	Solicita cursar carga inferior a la mínima por motivos laborales Anexa: Formato de solicitud y constancia de trabajo	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO
CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS				
1016019701 05-CC21-12	Johan Stefan Marulanda Bernal jmarulandab@unal.edu.co	Solicita la cancelación de las asignatura Microbiología (2015903-2) y Química básica (1000041-5) Anexa: Formato de solicitud	El comité recomienda <u>APROBAR con pérdida de créditos</u>	APROBADO
1078368002 06-CC21-12	Cristian Camilo Castañeda Murillo crccastanedamu@unal.edu.co	Solicita la cancelación de la asignatura Química básica (1000041-14) Anexa: Formato de solicitud	El comité recomienda <u>APROBAR con pérdida de créditos</u>	APROBADO
1024535460 01-CC21-12	Andrés José Díaz Valderrama ajdiazv@unal.edu.co	Solicita la cancelación de la asignatura Cultivos Transgénicos: Frankenstein o Prometeo (2021153-1)	El comité recomienda <u>APROBAR con pérdida de créditos</u>	APROBADO
80007214 11-CC21-12	Jose Manuel Olarte Enciso jmolartee@unal.edu.co	Solicita la cancelación de la asignatura Bioestadística fundamental (1000012-3) Anexa: Formato de solicitud y constancia de trabajo	El comité recomienda <u>APROBAR con pérdida de créditos</u>	APROBADO
40044996 12-CC21-12	Edith Soranye Velasco Leguizamon esvelascol@unal.edu.co	Solicita la cancelación de la asignatura Diseño de experimentos (2015887-1) Anexa: Formato de solicitud y constancia de trabajo	El comité recomienda <u>APROBAR con pérdida de créditos</u>	APROBADO
1020748239 13-CC21-12	Camilo Alfonso Rodríguez Rangel carodriguezran@unal.edu.co	Solicita la cancelación de la asignatura Bioestadística fundamental (1000012-3) Anexa: Formato de solicitud y constancia de trabajo	El comité recomienda <u>APROBAR con pérdida de créditos</u>	APROBADO
SOLICITUD DE CAMBIO DE TÍTULO DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO				
1032363447 07-CC21-12	Jesus David Martinez Salgado jdmartinezs@unal.edu.co	Solicita el cambio de nombre del trabajo de grado. Título anterior: Tipificación socio-económica de los productores rurales ubicados en las zonas abastecedoras de agua para el acueducto municipal de Carmen de Carupa y para los distritos de riego y acueductos veredales del sector de El Caquinal en el municipio de Fómeque en el departamento de Cundinamarca Título nuevo: Tipificación socio-económica de los productores rurales que se abastecen de los distritos de riego y acueductos veredales del sector de El Caquinal en el municipio de Fómeque Director: Iván Montoya Anexa: Formato de solicitud	El comité recomienda <u>NEGAR</u> <u>Título extenso</u>	APROBADO Ajustar el título a la normatividad.
SOLICITUD DE CAMBIO DE TIPOLOGÍA				
80817226 08-CC21-12	Marlon Iván Pardo Varela mipardov@unal.edu.co	Solicita el cambio de tipología de la asignatura Producción de papa (2024465) del componente disciplinar (C) al componente de libre elección (L), ya que solo necesita un crédito de libre elección para finalizar la totalidad del programa académico	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO
SOLICITUD DE REINGRESO EXTEMPORÁNEO				
1073233038 09-CC21-12	Yamid Quintero Forero yquinterof@unal.edu.co	Solicita reingreso para el periodo académico 2012-I. Igualmente solicita más de 2 créditos para poder continuar el plan de estudios	El comité recomienda <u>APROBAR</u> <u>Pendiente aprobación de dirección de bienestar</u>	APROBADO

		PAPA estudiante: 3.2 Causas del bloqueo de la historia académica: [38] No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación. Anexa: Formato y carta de solicitud		
79465309 10-CC21-12	Luis Fernando Castillo Castañeda lfcastilloc@unal.edu.co	Solicita reingreso para el periodo académico 2012-I. Igualmente solicita se le resuelva el problema con las contraseñas ya que esto no le ha permitido presentar las pruebas de inglés PAPA estudiante: 3.5 Causas del bloqueo de la historia académica: [5] Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad. Anexa: Carta de solicitud	El comité recomienda <u>APROBAR</u>	APROBADO

POSGRADO

DOCUMENTO	ESTUDIANTE	SOLICITUD	RECOMENDACIÓN PARA CONSEJO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
NOMBRAMIENTO DE JURADOS				
35529186	Ibonne Aydee García Romero	Estudiante de doctorado en Fitopatología solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la tesis titulada: "Estudio de la interacción planta-patógeno en clones comerciales de <i>Hevea brasiliensis</i> presentes en jardines clonales de Colombia, susceptibles y resistentes al mal suramericano de la hoja del caucho". Directora profesora Dolly Montoya. Jurados propuestos: Edson Luz Furtado – Universidad Estatal Paulista. Camilo López – Unal Celsa García – Unal.	Aprobar jurados propuestos	Jurados Edson Luz Furtado – Universidad Estatal Paulista. Camilo López – Unal Celsa García – Unal.
79847651	Hernán Emiro Ortiz	Estudiante de la Maestría en Fitopatología solicita: 1) Cambio de título del proyecto de tesis registrado con el nombre de "Etiología y caracterización patogénica de aislamientos de <i>Fusarium</i> asociados al cultivo de gulupa en la región del Sumapaz", por el nuevo título del proyecto de tesis "Etiología de enfermedades asociadas a fusariosis en el cultivo de gulupa (<i>Passiflora edulis Sims</i>) en la región del Sumapaz", igualmente solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la tesis de maestría titulada: "Etiología de enfermedades asociadas a fusariosis en el cultivo de gulupa (<i>Passiflora edulis Sims</i>) en la región del Sumapaz". Directora profesora Lilliana Hoyos. Jurados sugeridos: Germán Arbeláez, Diego Miranda, Carolina González		Jurados Germán Arbeláez, Diego Miranda, Carolina González
REINGRESO				
66859386	Andrea Amalia Ramos	Estudiante de doctorado solicita el desbloqueo de su historia académica debido a que la entidad que le patrocina	Aprobar	APROBADO

		los estudios (CORPOICA) realizó el pago extemporáneo correspondiente al segundo semestre de 2011, por esta situación la historia se encuentra bloqueada por no hacer uso de la matrícula.		
HOMOLOGACIÓN				
52991887	María Fernanda Álvarez	Estudiante de doctorado solicita sea reconsiderada la respuesta negativa de la homologación del curso de doctorado "Molecular markers analysis of plant population structure and process" realizado en la Universidad de Copenhague. Solicita que no sea homologación sino convalidación. (Esta solicitud fue negada en Consejo de Facultad Acta 023 del 28 de noviembre de 2011).	Verificar si existe la figura de convalidación de una asignatura en el programa de posgrado de la Facultad, específicamente en el doctorado.	Se le puede convalidar por un crédito
REGISTRO DE PROYECTO DE TESIS				
79303297	Gustavo Hernán Ardila	Estudiante de la Maestría en Fisiología de Cultivos solicita el registro de su proyecto de tesis titulado: "Efecto de la poda de formación y del número de tallos y de racimos sobre la producción y calidad de frutos de Lulo (<i>Solanum quitoense</i> L)". Director Gerhard Fischer. Igualmente anexa la calificación de APROBADO de este proyecto.	Aprobar	APROBADO
80054704	René Pinzón Corredor	Estudiante de la Maestría en Geomática solicita registrar el proyecto de tesis titulado: "Metodología para determinar la línea costera con imágenes de radar en el Departamento del Magdalena". Director profesor Luis Joel Martínez. Igualmente anexa la calificación e APROBADO del proyecto	Aprobar	APROBADO
19363671	Jaime Torres Bazurto	Estudiante de doctorado en Suelos y Aguas solicita la exención de pago de derechos académicos correspondiente al primer semestre de 2012, en su condición de docente de la Universidad.	Aprobar	APROBADO

Finaliza la sesión a las 7.30 pm.

LA PRESIDENTE

EL SECRETARIO

MARIA ISABEL CHACÓN SÁNCHEZ

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ MOLANO

mpd